GUAIRA

CULTURA DE TRADICIONES

Gobernación de Guairá

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2012
"REFACCIONES GENERALES EN EL PARQUE DEL GUAIRÁ AD REFERENDUM – ID N° 242426"
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, República del Paraguay, siendo las 09:15 horas del día treinta de julio del año dos mil doce, en el local de la Sala de Reuniones de la Gobernación de Guairá, sito en las calles General Díaz y San Roque González de Santacruz, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Licitación Pública Nacional N° 05/2012, llamada para "*Refacciones Generales en el Parque del Guairá Ad Referendum*", con la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, **ABOG. ALFREDO CELANO, ABOG. CARLOS LOPEZ Y VICTOR FERNANDEZ ARRÚA**.-

Se da apertura al acto, agradeciendo a los oferentes presentes su participación en el acto, mencionando que para este procedimiento la Gobernación ha publicado la convocatoria del llamado durante tres (3) días en el Diario La Nación, dejándose constancia de la presentación de oferta de parte del siguiente oferente:

1- CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L.-

Acto seguido se pasa a dar Apertura del Sobre presentado con el siguiente resultado:

1- CONSTRUCTORA PEREIRA THALMANN S.R.L., representada en este acto por ENRIQUE JAVIER PEREIRA THALMANN con C.I. N° 524.875. La Oferta total presentada asciende a GUARANIES CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (GS. 4.360.127.574). El oferente ha presentado la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Todos los documentos están contenidos en un sobre debidamente cerrado.-

Se informa a los presentes que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará a todos los oferentes del resultado de la misma.-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:41 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Abog. Carlos López
UOC

Abog. Alfredo Celano
Secretario UOC

Victor Fernández Arrúa
UOC

CONSTRUCTORA
PEREIRA THALMANN S.R.L.